

CONVOCATORIA PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE PIEZAS ARTESANALES EN LA TIENDA ARTESANA DE LA MEZQUITA DE TORNERÍAS

1. PRESENTACIÓN DEL ESPACIO

El Centro Regional de Artesanía de Castilla-La Mancha, ubicado en el edificio histórico de la Mezquita de Tornerías, nace con el objetivo de convertirse en un espacio de promoción de la artesanía regional, al servicio del colectivo artesano de Castilla-La Mancha.

Este espacio, que funcionó durante una década como Centro de Promoción Artesana y fue cerrado en 2012, ha sido objeto de una ambiciosa inversión por parte del Gobierno de Castilla-La Mancha, con el propósito de poner en valor un importante monumento patrimonial de la ciudad de Toledo y reabrirlo al visitante.

El nuevo Centro Regional de Artesanía Mezquita de Tornerías se inaugura como una infraestructura pública de referencia, que alberga:

- Una oficina de información turística.
- Una tienda de productos de artesanía de Castilla-La Mancha.
- Espacios polivalentes habilitados para eventos, acciones formativas, coworking, talleres artesanales e instalaciones administrativas.

OBJETIVOS Y USOS PRINCIPALES DE LA MEZQUITA DE TORNERÍAS:

- Conservación y puesta en valor del patrimonio.
- Atención turística y gestión de la oficina de información.
- Gestión de visitas al monumento: venta de entradas, promoción y marketing.
- Comercialización y alquiler de espacios para eventos y presentaciones.
- Organización de acciones formativas.
- Gestión de un espacio de coworking para artesanos.
- Programación de talleres artesanales para el público general.
- Desarrollo de actividades escolares.
- Impulso y promoción de la artesanía de Castilla-La Mancha.
- Organización de exposiciones temporales.
- Comercialización de productos a través de la tienda artesana.

La Mezquita de Tornerías está llamada a ser un gran proyecto turístico, cultural y de promoción de la artesanía regional en el corazón de Toledo: un ejemplo y referente tanto a nivel nacional como internacional.

En esta nueva etapa, la participación del colectivo artesano en la definición de la estrategia y las acciones que se desarrollarán es fundamental. Por ello, realizamos esta convocatoria abierta a todos los artesanos y artesanas de Castilla-La Mancha que deseen presentar su obra en la convocatoria que se presentará a continuación.

2. LA TIENDA ARTESANA DE MEZQUITA DE TORNERÍAS

La tienda artesana de Mezquita de Tornerías, se presenta como un espacio singular y estratégico para la artesanía de Castilla-La Mancha. Su finalidad es acercar al público visitante piezas artesanas de calidad y atractivas, realizadas por profesionales acreditados con el carné artesano de la región, convirtiéndose en un escaparate único para mostrar la riqueza y diversidad de los oficios tradicionales y contemporáneos.

La selección de piezas seguirá un criterio de calidad, singularidad y representatividad, de modo que la tienda ofrezca al visitante una experiencia diferenciada: piezas únicas que dialogan entre tradición e innovación, con una cuidada curaduría que refuerza su valor y autenticidad. Al tratarse de un espacio limitado, no se busca la acumulación de productos, sino una muestra selecta que permita al artesano destacar en un entorno exclusivo. En este sentido, se valorarán especialmente aquellas propuestas que, además de transmitir excelencia artesanal, resulten atractivas y accesibles para el público visitante, favoreciendo así su adecuada comercialización dentro del espacio.

La tienda artesana estará ubicada la planta a pie de calle de la Mezquita de Tornerías, en el mismo nivel en el que se encuentra el yacimiento arqueológico visitable, lo que añade un valor diferencial a su emplazamiento y será de acceso libre y gratuito, sin necesidad de acceso previo al monumento con entrada.

La Mezquita es un espacio vivo y dinámico, que a lo largo del año acoge una intensa programación con exposiciones, talleres, visitas guiadas y actividades de difusión de la artesanía. Esta actividad convierte la tienda artesana en un punto de encuentro privilegiado, integrado en un entorno con gran afluencia de público. De este modo, las piezas seleccionadas formarán parte de un circuito cultural con miles de visitantes anuales, ofreciendo a los artesanos una visibilidad única ante públicos locales, nacionales e internacionales.

En definitiva, la Tienda Artesana de la Mezquita de Tornerías será mucho más que un punto de venta: será un escaparate de la artesanía castellanomanchega, un espacio de prestigio y proyección donde cada pieza contribuye a consolidar la imagen de excelencia del sector, y una oportunidad única para que los visitantes descubran, aprecien y adquieran la mejor artesanía de nuestra región.

3. CONDICIONES GENERALES

1. PARTICIPACIÓN

Podrán presentar propuestas todas aquellas personas físicas o jurídicas que cuenten con el Carné Artesano de Castilla-La Mancha en vigor.

Tendrán preferencia en la valoración final frente al resto de candidaturas las propuestas que provengan de los artesanos con las siguientes circunstancias en el orden en el que se indican:

1. Haber participado en las convocatorias de Talleres artesanos y Unidades individuales Coworking que se realizan en Mezquita de Tornerías.
2. Haber participado activamente en acciones de sensibilización, promoción, difusión fam trip/press trip de Mezquita de Tornerías.

3. Haber presentado sus piezas en al menos una de las 4 últimas ediciones de los Premios Regionales de Artesanía de Castilla-La Mancha.
4. Haber participado en alguna de las ediciones de las acciones de Legado Artesano, tales como Casa Decor, Madrid Design Festival o la Semana del Diseño de Milán, etc.
5. Haber recibido algún premio o reconocimiento nacional o internacional en relación con su trabajo artesano.
6. Acreditar una sinergia entre diseño y artesanía en el proceso de creación y fabricación de sus piezas.

2. NATURALEZA DE LOS PRODUCTOS

- Las piezas deberán ser de producción propia, originales y realizadas con técnicas artesanas reconocidas.
- Solo se admitirán piezas que puedan considerarse artesanía auténtica, quedando excluidos productos de reventa, manufactura industrial o aquellos que no acrediten trazabilidad artesanal.
- Se valorará la adecuación de las piezas a un espacio de venta ubicado en un edificio histórico y patrimonial, lo que implica la necesidad de garantizar su correcta conservación, manipulación y exposición.
- Se podrán admitir tanto productos de adquisición inmediata (piezas seriadas de pequeña escala) como obras singulares o de edición limitada, siempre que se adapten al espacio y al perfil del público visitante.
- Dimensiones y formatos adecuados para su exposición en vitrinas, estanterías y expositores. Inicialmente las medidas máximas de producto serán 50 alto x 30 de fondo x 40 de ancho. Si hay otras opciones de medidas a contemplar, se comunicará posteriormente.
- Estabilidad de los materiales empleados y resistencia a condiciones de luz y manipulación.
- Acabado y presentación especialmente cuidados.

La participación en esta convocatoria implica la autorización para la utilización de imágenes de las piezas en acciones de comunicación, difusión y promoción de la tienda y de la artesanía de Castilla-La Mancha.

3. DURACIÓN, VIGENCIA Y ROTACIÓN

La inclusión de las piezas en la tienda tendrá carácter temporal, con una vigencia determinada.
La organización podrá establecer periodos de rotación de los productos con el fin de garantizar la diversidad, renovación y dinamización de la oferta.
El artesano se compromete a facilitar reposiciones en caso de venta de piezas.
En caso de no reposición, la organización podrá incorporar nuevas piezas o sustituir la propuesta con otras admitidas en reserva.

4. ENTREGA, CONSERVACIÓN Y SEGURIDAD

Las piezas deberán entregarse en condiciones óptimas de conservación, embalaje y etiquetado para su correcta exposición y manipulación.

Junto con las piezas, se debe incluir la información del artesano, bien con folleto o con tarjeta, para que los datos de contacto puedan ofrecerse en el caso de ser solicitados.

La empresa gestora velará por la conservación, custodia y manipulación adecuada de los productos, aplicando medidas de seguridad y control adaptadas al espacio.

5. CARACTERÍSTICAS DE LOS PRODUCTOS

Los productos propuestos deberán responder a criterios que los hagan atractivos y competitivos en el marco de la tienda artesana de la Mezquita de Tornerías. Se valorará que sean piezas con potencial de venta real, capaces de conectar con un público amplio y diverso, tanto nacional como internacional.

En este sentido, se tendrán en cuenta:

Actualidad y pertinencia: piezas alineadas con las tendencias y demandas actuales del visitante, evitando propuestas obsoletas o de difícil comercialización.

Atractivo estético y funcional: productos que, además de su valor cultural, resulten sugerentes a nivel visual y práctico, favoreciendo la decisión de compra.

Equilibrio entre calidad artesanal y valor de mercado: artículos que reflejen la excelencia artesanal y ofrezcan al visitante una percepción clara de valor, adaptada al contexto de la tienda.

Formato y accesibilidad: piezas adecuadas en dimensiones y presentación, fáciles de transportar y que puedan ser adquiridas como recuerdo o como objeto de uso cotidiano.

Capacidad de diferenciación: propuestas que destaquen frente a la oferta habitual del mercado, aportando singularidad y reforzando la identidad de la artesanía de Castilla-La Mancha.

4. SELECCIÓN DE PIEZAS

La selección de las piezas que formarán parte de la tienda artesana de la Mezquita de Tornerías se realizará mediante un proceso transparente y profesional, garantizado por un Comité de Selección compuesto por representantes de:

- La Dirección General de Turismo, Comercio y Artesanía de Castilla-La Mancha
- La Empresa Pública de Promoción del Turismo y la Artesanía de Castilla la-Mancha – ETURIA CLM,
- El presidente de FRACAMAN
- El Centro Regional de Artesanía de Castilla-La Mancha – Mezquita de Tornerías
- Un representante de la empresa responsable de la gestión de la tienda

Este comité velará por que cada decisión responda a los principios de excelencia, diversidad, comercialización y coherencia cultural que inspiran el proyecto.

Los criterios que se valorarán para la selección de las piezas serán los siguientes:

1. Calidad técnica y artesanal: dominio del oficio, buenos acabados y durabilidad de los materiales.
2. Originalidad y diseño: propuestas innovadoras que mantengan la raíz artesanal y conecten con el público actual.
3. Representatividad cultural: piezas que reflejen la diversidad de oficios, técnicas y materiales de Castilla-La Mancha.
4. Viabilidad comercial: los productos que tengan mejor proyección para el éxito en la venta, con adecuación a precios de mercado y que sean piezas tendencia para la compra.
5. Adecuación al espacio y al visitante: formatos y dimensiones apropiados para la tienda, atractivos para público local, nacional e internacional.
6. Temática vinculada con Mezquita de Tornerías y/o el legado andalusí en Toledo: se valorarán especialmente las piezas inspiradas en la Mezquita (sus arcos, bóvedas, etc.) y en general las vinculadas con el legado andalusí.
7. Variedad y equilibrio de la oferta: asegurar diversidad de estilos y oficios, desde piezas accesibles hasta ediciones limitadas o singulares.
8. Sostenibilidad y responsabilidad: valoración positiva del uso de materiales respetuosos con el medio ambiente y de procesos que apoyen la economía local.
9. Capacidad de reposición: se valorará la posibilidad de mantener un suministro continuado de las piezas seleccionadas, garantizando la disponibilidad de stock en la tienda.

Junto con las piezas artesanas, habrá una selección de productos de merchandising propio del monumento Mezquita de Tornerías, cuya definición será establecida por las instituciones competentes y quedarán fuera del Comité de Selección.

Las resoluciones del Comité de Selección serán inapelables y se comunicarán a los artesanos dentro de los plazos establecidos en el cronograma de la convocatoria. Asimismo, se conformará una lista de reserva de productos que cumplan con los criterios de calidad, pero que no se incluyan inicialmente en la tienda por razones de espacio, pero que podrán incorporarse en futuras rotaciones o sustituciones.

5. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

La presentación de candidaturas se realizará exclusivamente a través de un formulario web habilitado en la página oficial de la Mezquita de Tornerías, www.mezquitadetornerias.es donde cada artesano deberá cumplimentar los datos requeridos y adjuntar la documentación solicitada.

Cada participante podrá proponer hasta un máximo de tres piezas por convocatoria de rotación de stock, acompañadas de su correspondiente ficha técnica y material gráfico. Solo se admitirán las propuestas presentadas dentro del plazo establecido en el cronograma de la convocatoria.

6. PLAZOS DE ACTUACIÓN

La presente convocatoria se regirá por los siguientes plazos de actuación:

- **17 de octubre de 2025:** publicación de la convocatoria en la página oficial de la Mezquita de Tornerías.
- **Del 17 al 31 de octubre de 2025:** período de presentación de propuestas, mediante el formulario web habilitado a tal efecto.
- **Del 1 al 10 de noviembre de 2025:** reunión del Comité de Selección y valoración de las candidaturas recibidas.
- **11 de noviembre de 2025:** publicación de la resolución definitiva, con la relación de piezas seleccionadas para su incorporación física a la tienda artesana de la Mezquita de Tornerías como límite de plazo el 1 de diciembre de 2025.

Podrán presentarse propuestas fuera de esta fecha límite inicial del 31 de octubre de 2025, pero no se garantiza que puedan tenerse en cuenta para 2025.

La convocatoria está abierta de forma permanente y tendrá validez para los ejercicios 2025 y 2026, periodo durante el cual se establecerán distintas rotaciones de stock con el fin de renovar periódicamente la oferta y garantizar que la tienda artesana se mantenga siempre actual, atractiva y representativa de la diversidad del sector.

La periodicidad de dichas rotaciones será definida y comunicada con antelación en función de la dinámica del espacio y de la respuesta de los artesanos participantes.

Del mismo modo, la organización se reserva la posibilidad de ajustar o ampliar los plazos de actuación cuando las circunstancias lo requieran, siempre con el objetivo de favorecer la participación y de asegurar la mejor visibilidad de las piezas seleccionadas.

En función de las propuestas que se vayan recibiendo fuera de la fecha inicial establecida, se irá convocando al Comité de Selección una vez al mes para que se resuelvan peticiones sucesivas.

FORMULARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE PIEZAS

DATOS DEL ARTESANO

Nombre y apellidos:

Razón social:

DNI:

CIF:

Nº de Carné Artesano de Castilla-La Mancha:

Teléfono:

Correo electrónico:

Página web:

Dirección completa:

Municipio y Provincia:

DATOS DE LA PIEZA 1:

Nombre de la pieza:

Oficio artesanal:

Descripción breve de la pieza:

Materiales empleados:

Dimensiones y peso:

Características de conservación:

Precio de venta al público:

Exclusividad de la pieza: ☐ Edición limitada especial para mezquita de Tornerías ☐ Producción en serie

Capacidad y tiempo de reposición:

Observaciones:

DATOS DE LA PIEZA 2:

Nombre de la pieza:

Oficio artesanal:

Descripción breve de la pieza:

Materiales empleados:

Dimensiones y peso:

Características de conservación:

Precio de venta al público:

Exclusividad de la pieza: ☐ Edición limitada especial para mezquita de Tornerías ☐ Producción en serie

Capacidad y tiempo de reposición:

Observaciones:

FORMULARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE PIEZAS

DATOS DE LA PIEZA 3:	
Nombre de la pieza:	
Oficio artesanal:	
Descripción breve de la pieza:	
Materiales empleados:	
Dimensiones y peso:	
Características de conservación:	
Precio de venta al público:	
Exclusividad de la pieza: ☐ Edición limitada especial para mezquita de Tornerías ☐ Producción en serie	
Capacidad y tiempo de reposición:	
Observaciones:	

IMPORTANTE: Junto con el formulario de solicitud es obligatorio adjuntar la siguiente documentación:

- Copia del DNI/NIE/Pasaporte.
- Copia del Carné de Artesano de Castilla-La Mancha.
- Portfolio de presentación del artesano en formato PDF que incluya:
 - Trayectoria profesional: información relevante sobre formación, experiencia y actividad en el ámbito artesano.
 - Premios, reconocimientos y certificados obtenidos, en el caso de tenerlos.
 - Exposiciones, ferias, colaboraciones o proyectos destacados relacionados con la artesanía.
 - Imágenes representativas del trabajo del artesano/a (diferentes a las piezas propuestas si se desea, para mostrar la variedad de la producción)
- Memoria individual de cada propuesta en formato PDF que incluya:
 - Ficha técnica:
 - Nombre de la pieza.
 - Material o materiales empleados.
 - Técnica empleada.
 - Dimensiones y peso.
 - Capacidad de producción y tiempo de reposición.
 - precio de venta al Público.
 - Declaración responsable de que la pieza ha sido elaborada de forma artesanal y que los datos aportados son verídicos.
 - 4 Fotografías desde diferentes ángulos, con fondo neutro y alta calidad.
 - Justificación de la propuesta:
 - Calidad técnica y artesanal.
 - Originalidad y diseño.
 - Representatividad de la artesanía regional.
 - Adecuación al espacio y al visitante.
 - Variedad y equilibrio de la oferta.
 - Sostenibilidad y responsabilidad.

Declaro que he leído y aceptado las condiciones de uso del espacio del Centro regional de Artesanía de Castilla-La Mancha y que la información proporcionada es veraz:

Firma:

.....

Fecha:

.....

INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS: En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, se le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este formulario van a ser incorporados para su tratamiento a fichero automatizado de datos. RESPONSABLE: Centro Regional de Artesanía de Castilla-La Mancha Mezquita de Tornerías FINALIDAD: Gestión de visitas y reserva de espacios integrantes de la Mezquita de Tornerías de Toledo. LEGITIMACIÓN: Consentimiento del interesado DERECHOS: Pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación o supresión de sus datos, así como otros derechos ante el responsable del tratamiento en la siguiente dirección: Mezquita de Tornerías, Calle Tornerías nº 27. 45001. Toledo. INFORMACIÓN ADICIONAL: Podrá obtenerla en la dirección de correo info@mezquitadetornerias.com

CENTRO REGIONAL DE ARTESANÍA DE CASTILLA-LA MANCHA - MEZQUITA DE TORNERÍAS
CALLE TORNERÍAS, 27/ PLAZA SOLAREJO, 7 45001 TOLEDO
696 396 521 - INFO@MEZQUITADETORNERIAS.ES
WWW.MEZQUITADETORNERIAS.ES